



Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**-----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-09/2022**. -----

Nombre del titular: **C. Mauricio Gazcón Gómez** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA-----

Ubicación: Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, Lagos de Moreno, Jalisco. -----

Visitadores: **Los que se citan:** ---

-----**FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202201**-----

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos, del día 22 veintidós de julio del 2022 dos mil veintidós, el L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández y la L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez, Auditores Internos, ambos adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

-----**H E C H O S**-----

En la fecha y hora antes mencionada los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Mauricio Gazcón Gómez** en su carácter de Director de Desarrollo Social, procedió a identificarse con sus gafetes con número de empleado: 3165 y 3167 respectivamente, expedido por la Coordinación General Administración e Innovación Gubernamental. -----

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoría número OIC/DAG/AUD-09/2022, de fecha 21 veintiuno de julio del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26 Fracciones I, II, VI, VIII, y XII, 27 fracciones I, II, y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, publicado en la gaceta oficial con fecha del 28 de febrero de 2022, así como el artículo 25, fracciones VI, incisos a, b, y e, IX y XVII, del Reglamento Interior del órgano Interno de Control del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, publicado en la gaceta oficial del 02 de septiembre de 2021, al **C. Mauricio Gazcón Gómez**, en su carácter de Director de Desarrollo Social, quien firma para su constancia de su puño y letra en **tres** tantos de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

-----**PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202202**-----



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-09/2022**

Nombre del titular: **C. MAURICIO GAZCÓN GÓMEZ**

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA.

Ubicación: Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, Lagos de Moreno, Jalisco.

Visitadores: **Los que se citan:**

N25-ELIMINADO

----- FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202202 -----
----- VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202201 -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo la credencial para votar, con número en el anverso de la misma IDMEX N8-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral quien tiene su domicilio actual en Calle N9-ELIMINADO 27, Colonia N10-ELIMINADO, Código Postal N11-ELIMINADO en Lagos de Moreno, Jalisco, a quien en este acto se le devuelve.

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **Verificar el Programa Social "Jalisco por la Nutrición, Comedores Comunitarios" ejercicio 2021.**

N13-ELIMINADO

Acto seguido, se solicita al, designe dos testigos de asistencia, quedando designados, el C. Ramón Rojas Lara, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio IDMEX N12-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en N17-ELIMINADO 2 Colonia N18-ELIMINADO 2, Código Postal N19-ELIMINADO en Lagos de Moreno, Jalisco y el C. Efrén Tapia Díaz, quien se identifica con credencial para votar con número de folio IDMEX N20-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en C. N21-ELIMINADO N22-ELIMINADO 2 Código Postal N23-ELIMINADO de Lagos de Moreno, Jalisco, quienes aceptan la designación.

El C. Mauricio Gazcón Gómez, en este momento designa a la C. Paola Cecilia Gazcón Gómez, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio IDMEX N24-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral, solicitando en este momento, que dicha designación se formalice mediante oficio.

El C. Mauricio Gazcón Gómez, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo

----- PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202203 ----- N15-ELIMINADO N16-ELIMINADO

N14-ELIMINADO 6

N15-ELIMINADO

N16-ELIMINADO



Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-09/2022**. -----

N32-ELIMINADO

Nombre del titular: **C. MAURICIO GAZCÓN GÓMEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORIA.

N33-ELIMINADO

Ubicación: Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, Lagos de Moreno, Jalisco. -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- **FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202203** -----
----- **VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202202** -----

dispuesto en la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de **N26-ELIMINADO** años, estado civil **N27-ELIMINADO**, originario de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en Calle **N28-ELIMINADO**, Colonia **N29-ELIMINADO**, Código Postal **N30-ELIMINADO** del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número **N31-ELIMINADO** dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OIC/DAG/AUD-09/2022**, de fecha 21 de julio del 2022, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

N34-ELIMINADO

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:45 doce horas, con cuarenta y cinco minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

N35-ELIMINADO 6

C. Mauricio Gazcón Gómez
Director de Desarrollo Social.

N36-ELIMINADO 6

----- **PASA AL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202204** -----



Nombre del ente a auditar: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL** -----

Oficio número: **OIC/DAG/AUD-09/2022**. -----

Nombre del titular: **C. MAURICIO GAZCÓN GÓMEZ** -----

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA. -----

Ubicación: Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, Lagos de Moreno, Jalisco. -----

Visitadores: **Los que se citan:** -----

----- **FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202204** -----

----- **VIENE DEL FOLIO OIC/DAG/AUD-09/202203** -----

N37-ELIMINADO 6

N38-ELIMINADO 6

C. Paola Cecilia Gazcón Gómez
Designado Enlace de Auditoría.

R EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

N39-ELIMINADO 6

L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández
Auditor Interno

L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez
Auditora Interna

N40-ELIMINADO 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N42-ELIMINADO 6

N41-ELIMINADO 6

C. Ramón Rojas Lara

C/ Efrén Tapia Díaz

N43-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

FUNDAMENTO LEGAL

- 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADO el estado civil, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGPPICR.

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."